

13/05/2022

En prisión preventiva quedó hombre formalizado por Fiscalía por homicidio afuera de tribunales

Por el delito de homicidio fue formalizado por la Fiscalía de Iquique el imputado E.N.M.C., chileno, quien fue detenido por Carabineros y habría participado en la balacera y la muerte de un joven ocurrida la mañana del martes en el centro de la ciudad. En la audiencia el fiscal jefe de Iquique, Eduardo Ríos, explicó que los hechos sucedieron el 10 de mayo, cerca de las 11:15 horas, en el sector de calle Obispo Labbé, detrás del tribunal de garantía y oral en lo penal de Iquique, donde estaba la víctima



Joel Silva Godoy, junto a otras dos personas, aproximándose un vehículo marca Chevrolet, conducido por el imputado E.N.M.C. y en su interior iban otros dos sujetos. Estos últimos descendieron del automóvil efectuando varios disparos en contra de la víctima, quien huyó hasta calle Sotomayor, siendo alcanzada por uno de los sujetos que le volvió a disparar, ocasionándole la muerte.

Luego los sujetos subieron al vehículo conducido por el imputado, huyendo a gran velocidad y siendo perseguidos por personal del OS 9 de Carabineros, llegando hasta el sector de avenida Arturo Prat con Desiderio García, donde el imputado descendió del móvil y al ver la presencia policial, se subió nuevamente, dirigiéndose hasta la población Jorge Inostroza, donde junto a los otros dos sujetos dejaron el vehículo y huyeron a pie.

El fiscal detalló que fue personal de la SIP de Carabineros que realizando diligencias en el sector, controló al imputado, quien mantenía una orden vigente por otro delito, siendo detenido. Luego personal del OS 9 lo identificó como el conductor del automóvil que persiguieron desde el sector del homicidio hasta la población Jorge Inostroza, Además el Laboratorio de Carabineros realizó el levantamiento de muestras biológicas en el auto, así como el análisis de las armas incautadas.

Dada la gravedad de los hechos, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado fijándose un plazo de investigación de 90 días.